

# Planes de Acción generados a partir de los Autodiagnosticos

Se generaron **14 acciones de mejora** dentro del Sistema Integrado de Gestión, a partir de los resultados de los autodiagnósticos aplicados

ITEM	Autodiagnóstico	Proceso Responsable	Acción
1	Autodiagnóstico de Direccionamiento y Planeación	Direccionamiento	Se requiere actualizar las políticas de los diferente proceso de la administración municipal, de acuerdo con las dimensiones de MIPG y de sus políticas, acorde con lo señalado para cada una, tales como talento humano, tic, plan anticorrupción y de servicio al ciudadano, plan anual de adquisiciones, planes de archivo, entre otros. De acuerdo a los lineamiento del decreto 1499 de 2017 MIPG modelo integrado planeación y gestión
2	Autodiagnóstico de Plan Anticorrupción	Planeación	Adelantar proceso participativo para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
3	Autodiagnóstico Gobierno Digital	Sistemas de Información	Se evidenció que la entidad no tiene definidos y difundidos los datos abiertos a publicar. Incumplir el numeral 8.4.2 tipo y alcance de control de la norma ISO 9001:2015 y en cumplimiento al decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

# Planes de Acción generados a partir de los Autodiagnosticos

4			Se evidenció que la entidad no cuenta con el Plan Estratégico de Tecnologías de información (PETI) de acuerdo con el marco de referencia de arquitectura empresarial. Incumpliendo el numeral 8.4.2 tipo y alcance de control de la norma ISO 9001: 2015 y en cumplimiento al decreto 1499 de 2017 implementación del MIPG	Abierta
5	Autodiagnóstico Gobierno Digital	Sistemas de Información	Se evidenció que la entidad no ha identificado el porcentaje de certificaciones y constancias que podría hacerse en línea con respecto a la cantidad de certificaciones y constancias que existen en la entidad. Lo que genera incumplimiento al numeral 8.4.2 tipo y alcance de control de la norma ISO 9001: 2015 y el cumplimiento del decreto 1499 de 2017 para implementación de MIPG	Abierta
6			Se evidenció que la entidad no cuenta con un instrumento para medir el nivel de satisfacción de los usuarios de los trámites y servicios en línea. Incumpliendo el numeral 8.4.2 tipo y alcance de control de la norma ISO 9001:2015 y en cumplimiento al decreto 1499 de 2017 implementación MIPG.	Terminada

# Planes de Acción generados a partir de los Autodiagnosticos

7	Autodiagnóstico Gobierno Digital	Sistemas de Información	La dirección de sistemas tecnológicos e informáticos no ha socializado y analizado la implementación de la guía de estilo y especificaciones técnicas de usabilidad. Incumpliendo el numeral 8.4.2. Tipo y alcance de control de la norma ISO 9001:2015 y en cumplimiento del decreto 1499 de 2017 MIPG
8			Se evidencio que la entidad no cuenta con la guía de dominio de servicios del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión TIC. Incumpliendo el numeral 8.4.2 tipo y alcance de control de la norma ISO 9001: 2015 y en cumplimiento del decreto 1499 de 2017 MIPG.

# Planes de Acción generados a partir de los Autodiagnosticos

9	Autodiagnóstico Gobierno Digital	Sistemas de Información	Se evidencio que la entidad no cuenta con un plan de tratamiento de residuos tecnológicos. Incumpliendo el numeral 8.4.2 tipo y alcance de control de la norma ISO 9001: 2015 y en cumplimiento del decreto 1499 de 2017 MIPG.
10			La dirección de sistemas tecnológicos e informáticos cuenta con el procedimiento para la adquisición de hardware y software pero no tiene especificado las cláusulas de transferencia de derecho de autor a favor de la entidad. Incumpliendo el numeral 8.4.2 tipo y alcance de control de la norma ISO 9001: 2015 y en cumplimiento al decreto 1499 de 2017 MIPG.
11	Autodiagnóstico de Defensa Jurídica	Asesoría Jurídica	De acuerdo al autodiagnóstico aplicado por el proceso respecto a la gestión de la política de defensa jurídica del modelo MIPG y de acuerdo al decreto 1499/ 2017 (modelo integrado de planeación y gestión), se requiere establecer un plan de acción para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos e iniciar la ejecución del mismo.

# Planes de Acción generados a partir de los Autodiagnosticos

12	Autodiagnóstico de Servicio al Ciudadano	Sistemas de Información	Se evidencio que la entidad no cuenta con una política de tratamiento de datos personales, en lo que respecta al servicio al ciudadano, además no está implementado al interior de los procesos de la administración de la norma ISO incumpliendo el numeral la acción genera con el fin de dar cumplimiento y alcance al decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
13	Autodiagnóstico Gestión de Trámites	Planeación	Revisión y actualización de SUIT
14	Autodiagnóstico de Participación Ciudadana	Gestión Social	De acuerdo al autodiagnóstico aplicado por el proceso respecto a la gestión de la política de participación ciudadana del modelo MIPG y de acuerdo al decreto 1499/ 2017 (modelo integrado de planeación y gestión), se requiere establecer un plan de acción para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos e iniciar la ejecución del mismo